



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 624

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA**, **Alba María ACEVEDO** y **Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Paula Cecilia RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; por los profesores egresados, **Sonia Elisa QUIROGA** y **Paula Cecilia DELLEDONNE** (suplente); por los estudiantes, **Emmanuel VILCHES** (suplente), y por el personal de apoyo académico la Lic. **Patricia Alejandra PITA**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----
- El Dr. Cueto entrega a los consejeros el Programa General con las actividades que se realizarán en la Facultad con motivo de los 80 años de su creación. El programa cuenta con actividades abiertas a la comunidad de la Facultad y al público en general, como conferencias, charlas, conversatorios, intervenciones artísticas y culturales, exposiciones, degustaciones, etc. -----

Orden del Día -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **NotaCuy 1178/19 – Coord. Ciclo Licenciatura en Lit. Infantil y Juvenil (Dra. Difabio) – Restricción del régimen de correlatividades, para flexibilizar instancia de evaluación final** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve hacer lugar a lo solicitado en concordancia con la propuesta de Secretaría Académica – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos correspondientes. -----

- **NotaCuy 5883/19 – Sec. Acad. – Derogación Ord. 03/04-CD, 404/04-CD, 524/04-D y 09/10-CD** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba el pedido de derogación de las Ordenanzas referidas. Asimismo, se acuerda conceder prórroga a los estudiantes de la Licenciatura en Historia comprendidos en las citadas ordenanzas, que adeudan solo la tesis de licenciatura hasta el 31 de marzo de 2020 – PASE a Dirección General Administrativa para emitir el acto administrativo pertinente – **CUMPLIDO**, PASE a Dirección Alumnos para que informe a los estudiantes comprendidos en esta condición.-----

- **Exp.Cuy 1450/19 – Sec. Acad. – Dicte Res. designando tribunal que examinará Seminario de Licenciatura (Geografía), de la alumna María E. FONTAGNOL** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve autorizar a la Dra. Ana C. Beceyro para que dirija a la alumna María E. Fontagnol en su tesis de licenciatura – PASE a Dirección General Administrativa para que emita la pertinente resolución – **HECHO**, PASE a Dirección del Departamento de Geografía para que proponga la designación del Tribunal que evaluará la tesis de licenciatura. -----



- **Exp.Cuy 1451/19 – Se. Acad. – Dicte Res. designando tribunal que examinará Seminario de Licenciatura (Geografía), de la alumna Erica Florencia BETTI** - Visto en Comisión, el Consejo en reunión resuelve autorizar a la Dra. Ana C. Beceyro para que dirija a la alumna Erica F. Betti en su tesis de licenciatura – **PASE** a Dirección General Administrativa para que emita la pertinente resolución – **HECHO, PASE** a Dirección del Departamento de Geografía para que proponga la designación del Tribunal que evaluará la tesis de licenciatura. -----

Secretaría de Extensión -----

- **Exp. Cuy 15100/18 – DIFABIO, Elbia H. – Eleva propuesta Diplomatura en Didáctica de la Literatura Infanto-Juvenil como Medio de Inclusión Social** - Visto en Comisión y cumplidas las consideraciones sugeridas oportunamente, el Consejo aprueba el presente proyecto – **PASE** a Secretaría de Extensión para continuar con las actuaciones pertinentes. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp. Cuy 16851/16 – DIAZ, Rosa Mariana – Adscripción a cátedra Epistemología de la Historia y de las Ciencias Sociales (Historia)** – El Consejo observa el expediente y resuelve avalar la decisión del tribunal evaluador, que recomienda dar por APROBADA la adscripción de la Prof. Rosa M. DIAZ – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el acto administrativo. -----

- **Exp. Cuy 12090/18 – Sec. Académica – Llamado a conc. interino, abierto, abreviado – Cargo JTP semiexclusiva – Área: Form. Teórico- Metodológica del Ciclo Básico – Esp. curric.: Geog. Económica – Ciclo Básico** - El Consejo toma conocimiento de lo actuado y resuelve aprobar el orden de méritos dictaminado por el Jurado del concurso, que recomienda a la Geog. LUCÍA BELÉN CUELLO RÜTTLER para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de proseguir con las actuaciones correspondientes. -----

- **Nota Cuy 6807/19 – Sec. Posgrado – Derogación Ord. 13/16-CD** – El Consejo toma conocimiento de la actualización propuesta y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo pertinente. -----

- **Nota Cuy 6020/19 – Sec. Acad. – Se implemente la modalidad de Estudio Dirigido en espacios curriculares de las Carreras FFyL, según detalle** – El Consejo observa lo actuado y avala la propuesta presentada por Secretaría Académica – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutiveos. -----

- **Nota Cuy 8253/19 – Ripamonti, Paula – Se readmita en la cohorte original, a la Prof. Silvina ORITJA (Especialidad Docencia Universitaria)** – El Consejo toma conocimiento de la situación planteada y resuelve remitir la presente al Comité de la Especialización en Docencia Universitaria, a fin de que manifieste su acuerdo de autorizar a la Prof. Oritja para que se reinscriba y termine su tesina – **PASE** a Secretaría de Posgrado a los fines mencionados. -----

--- Siendo las 10:30 se da por terminada la reunión. -----